



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 27 de diciembre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 349/2022**

**26/12/2022**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Damnificada expresa ser empleada de comercio de rubro panadería, agregando que en la fecha luego de realizar tareas de limpieza fuera del lugar, se percata de la faltante de \$ 2.200 (dos mil docientos pesos uruguayos) los que se encontraban dentro de su monedero el cual permanecía detrás del mostrador.

Con hora 12:05 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta sobre hurto en comercio ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera.

Entrevistado el denunciante expresa que constató daños el tejido del lugar, notando posteriormente la faltante de dos garrafas de 13 kilos cargadas, avaluando en \$ 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo, modelo City, matrícula JFK877, la que permanecía estacionada en la vía pública con medidas de seguridad, siendo avaluada en \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

Femenina mayor de edad formula denuncia por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera. Expresa que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso, daños en una de las ventanas del inmueble, notando posteriormente la faltante de una llave de encendido de moto, perfumes varios, una plancha para cabello marca Gama, un



termo de material acero inoxidable marca Stanley, ropas varias, maquillaje, bijouterie, un bolso de mano (s/ más datos), un foco de luz con soporte, una máquina de cortar cabello marca Philips, y dos teléfonos celulares marca Samsung modelos A10 y A20; evaluando la faltante en \$ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos uruguayos).

Personal de Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido.

Se investiga.

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 01:16 dan cuenta de hurto en finca.

Personal de Seccional Quinta – Dolores entrevista al damnificado el que manifiesta que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de una botella de whisky (sin más datos), un anillo y cadena de material oro, una laptop marca Acer, un reloj pulsera, dos cuchillos de 30 centímetros de largo y dinero (no especifica cantidad), como así también daños en una de las ventanas del inmueble; los objetos hurtados no fueron evaluados por desconocer.

Policía Científica Zona 2 realiza tareas inherentes a su cometido.

Se continúan actuaciones.

Maestra Directora de Escuela Rural N.º 85 “Altos del Perdido” ubicada en jurisdicción de Seccional Once – Cardona formula denuncia por el hurto de una parrilla y un quemador de leña ambos material hierro, los que se encontraban en patio de dicho centro escolar, evaluando dichos objetos en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Es enterada Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

## **ESTAFA**

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Tercera. Denunciante expresa que fue contactada mediante red social Facebook por una persona que le ofreció veintiséis prendas para revender, ésta accede efectuando un giro mediante red de cobranza de \$ 1.550 (mil quinientos cincuenta pesos uruguayos) recibiendo posteriormente un paquete



con un par de Crocs de niño, no siendo lo acordado, intentando contactarse con la parte denunciada, percatándose de que había sido bloqueada de las redes.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO – MEDIDAS CAUTELARES**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial con hora 05:29 de fecha 25/12/2022 dan aviso de incidente familiar en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Primera.

Personal actuante establece como víctima a femenina de 50 años, y como imputado a masculino de 51 años de edad los cuales se encontraban con heridas visibles, siendo trasladados a centro asistencial donde se les constataron lesiones.

Posteriormente son trasladados a Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género donde la víctima efectúa denuncia contra su pareja por agresión física y amenazas.

En la fecha cumplidas instancias ante Fiscalía Departamental en sede del Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso respecto a M. J. R. B de 51 años de edad “la imputación de un delito de violencia doméstica especialmente agravado en calidad de autor” disponiendo medidas cautelares y la colocación de dispositivo de geolocalización por el plazo de ciento ochenta (180) días.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDA – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Con fecha 06/11/2022 se recibe en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 2 denuncia por parte de femenina y masculino de 59 y 60 años de edad quienes solicitaron medidas cautelares con su hija de 29 años de edad, consumidora de sustancias estupefacientes, donde enterada justicia competente se dispone la medida cautelar de prohibición de acercamiento en un radio de 500 metros por ciento ochenta (180).

En la fecha 24 del mes y año en curso personal Policial constata el incumplimiento de las medidas dispuestas por la justicia por parte de la inputada, efectuando su detención en flagrancia.



Luego de ser cumplidas instancias ante sede de Fiscalía el Juzgado Letrado de Dolores de Segundo turno dispone respecto a G. R. G. P de 29 años de edad como “autor penalmente responsable de reiterados delitos de desacato agravados por menoscabar la orden de un funcionario judicial y por revelación jerárquica del mismo a título dolo directo” a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ